

COMUNICACIÓN DE INADMISIÓN

SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA PARA EL SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO DE MATERIAL SANITARIO DIRIGIDO AL TRANSPORTE SANITARIO EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Dirigida a Servitronix C. Torres Moreno S.L. (en adelante SERVITRONIX)

Con fecha 5/6/2026 presentó Servitronix la documentación para ser admitido en el Sistema dinámico de compras. Tras analizar la documentación la mesa de contratación con fecha 12/6/2026 decidió requerir toda la documentación que faltaba para ser admitida, ya que había presentado la documentación de otra empresa. Se le notificó el requerimiento de subsanación y la notificación no ha sido leída y ha vencido el plazo para ello (22 de junio de 2026).

En cumplimiento de la estipulación 14 de las Condiciones Reguladoras y del artículo 85 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante, LFC), tras la calificación de la documentación presentada por Servitronix con fecha 5 de junio de 2026 y haberle requerido la documentación necesaria para su admisión y ante la falta de lectura de la notificación y finalización del plazo para ello, se le informa de que Servitronix resulta inadmitida en el Sistema Dinámico de Compra referenciado al no cumplir con los niveles de solvencia establecidos, y al no haber entregado correctamente la documentación acreditativa requerida, en las siguientes categorías:

- Categoría 1: Material de movilización e inmovilización
- Categoría 2: Material Sanitario
- Categoría 5: Sillas de traslado y accesorios

Sin otro particular,

Pamplona, a 23 de junio de 2026

La Mesa de Contratación:

Luis Fernández Segundo
Director de Gestión y Servicios Generales BIDEAN

María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui
Técnica de Contratación y Asesoría Jurídica BIDEAN

María Ruíz Catoira
Técnica de Contratación